MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 1962, por un acuerdo que adoptaron los países de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, en una reunión sostenida en la ciudad de Lima, determinan celebrar este 31 de agosto como el **Día Internacional de la Obstetra**, en honor al día en que falleció San Ramón Nonato en el año 1240. Este Cardenal nacido en Lérida en el año 1204 fue extraído con vida del vientre de su madre muerta el día anterior, en relación con las circunstancias de su nacimiento, este santo fue elegido patrono de la obstetricia, parturientas y embarazadas, a él se evoca en cada embarazo para la protección de la madre y el hijo cuando nuestras mujeres están embarazadas: "San Ramón te saque con bien";

Que, desde hace 60 años se celebra en Latinoamérica el "Día Internacional de la Obstetra", promoviendo la importancia de velar con interés y respeto por la salud integral de las madres gestantes;

Que, la Obstetricia es conocida como el arte de reproducción humana. En la actualidad incluye la salud sexual y reproductiva de la mujer, la familia y de nuestra comunidad;

Que, mediante Decreto Ley N° 21210, se creó el entonces Colegio de Obstetrices del Perú, y desde el 16 de marzo de 2006 por Ley N° 28686 pasó a denominarse Colegio de Obstetras del Perú, como entidad autónoma y representativa de los profesionales de obstetricia en todo el territorio nacional y que a la fecha son 41 473 obstetras colegiados;

Que, la principal finalidad de este Dia Internacional es sensibilizar y concienciar a la población acerca de la mortalidad materna a nivel mundial.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un significativo saludo y felicitación en la celebración del Dia Internacional del Obstetra, quienes con esmero, esfuerzo y altruismo ejercen esta noble e importante profesión de la salud, los cuales en época de pandemia han estado en primera línea proporcionando atención integral, al binomio madre y recién nacido, pues defiende no solo la vida de una madre, sino la de un ser humano que será el futuro reflejo de una nueva sociedad con consecuencias positivas.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la Obstetra Mimi Rojas Silva - Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú y por su intermedio a todas las obstetras del Perú, así como a la Obstetra Bessy Stany Urcia Segura - Decana Regional de Lambayeque, reconociéndoles la ardua labor que vienen desempeñando los obstetras en favor de vida y la salud de las mujeres de nuestro país y en especial en el departamento de Lambayeque.

Lima, 19 de agosto de 2022

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2022 15:37:44-0500